Cúcuta, 06 de junio de 2024.

## PUBLICACIÓN PAGINA WEB VEEDURÍAS CIUDADANAS

La **CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"** atendiendo el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Articulo 15 Literal C y Articulo 16 Literal de la Ley 850 de 2003, convoca al Comité de Vigilancia Ciudadana, para realizar Control Social al siguiente Proceso:

**OBJETO**: " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PÚBLICA PARA FORTALECER Y ACOMPAÑAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA CTEC, EN APOYO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES INHERENTES A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA CTEC. "

**PROCESO CONTRACTUAL**: CTEC-CD-045-2024

**PLAZO**: La Duración del Contrato será de 02 meses desde la Suscripción del Acta de Inicio.

**PRESUPUESTO OFICIAL**: es la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($8,600,000.00).

**PLAZO PARA ENTREGAR PROPUESTA**: El proponente deberá entregar la propuesta dentro de los dos días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de oferta.

Atentamente,

**ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN**
Gerente General
Entidad Descentralizada

| Nombres y Apellidos: | | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Elaboró: | Juan Sebastián Rincón Olivares | Estructurador Jurídico | |
| Revisó: | María Carolina Flórez Montejo | Abogada Externa CTEC | |
| Aprobó: | Nelcy Yolima Requiniva Gutierrez | Jefe Oficina Juridica | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente. | | | |